



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
SECRETARIA**

N° 05

**ACTA RESUMIDA Y RESOLUTIVA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, efectuada el 20 de febrero del 2015.-**

Se instala la sesión siendo las 12h00, presidida por el Doctor Eduardo Aragón Decano de la Facultad, Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano de la Facultad, y la presencia de los señores: Srta. Daniela Balladares Vocal Estudiantil, Dr. Alex Andrade Vocal de la Asociación de Profesores.

Actúa el Doctor Galo Torres, Secretario Abogado titular de la Facultad.

Se da lectura al siguiente Orden del Día:

**Se da lectura el Orden del día:**

**2.- COMUNICACIONES**

**3.- VARIOS**

Se aprueba el Orden del día.

**2.- COMUNICACIONES:**

**2.1.- Oficio No. 048-SUB-FMVZ-2015, de 11 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva, SUBDECANO, en el que da a conocer que el Consejo Académico, en sesión de 10 de febrero del 2015, conoció Oficio No. DEC/FMVZ-481, suscrito por el Señor Decano, donde solicita al Consejo Académico se conozca y apruebe los nombres sugeridos como responsables de los módulos a funcionar en el Centro Experimental Uyumbicho, los mismos que se detallan a continuación:**

**PROFESORES RESPONSABLES**

**MODULO**

Dr. Richard Salazar  
Dr. Sergio Chacha  
Dra. Ana Luisa Cevallos  
Dr. César Guanoluiza  
Dr. Jimmy Quisirumbay  
Dr. Juan Vargas  
Dr. Jorge Mosquera  
Dr. Francisco de la Cueva  
Dr. Alex Andrade  
MVZ Byron Puga

Cuyes y Conejos  
Pollos y Pavos  
Gallina de Postura  
Codornices  
Cerdos  
Vacas de Producción y Vacas Secas  
Terneas y Vaconas  
Bovinos de Carne  
Productos Cárnicos  
Productos Lácteos

Dra. Alexandra Naranjo  
Dr. Jorge Mosquera

Acuacultura  
Plantel Apícola, Miel y Derivados.

Se acuerda enviar al Consejo Directivo de la Facultad con informe favorable; además, se sugiere incluir los siguientes módulos.

#### PROFESORES RESPONSABLES

Ing. Agr. Jorge Grijalva  
Dr. Eduardo Aragón  
Dr. Sergio Chacha  
Dr. Jorge Mosquera  
Dr. Darío Pérez

Pasturas, Pastos y Forrajes  
Nutrición Animal  
Equinos  
Vaonas  
Terneras

**Señor Decano:** Indica que debe informar este asunto a los estudiantes, le hubiese gustado que estén presentes la representación de los empleados y trabajadores, la prioridad del Centro experimental Uyumbicho es lo académico y de investigación en ese orden, primero lo académico luego la investigación, La Universidad va a depositar a la Facultad \$600.000, lo que permitirá implementar todos los laboratorios, la idea es que Uyumbicho no solo se dedique a la producción de leche, bajo este criterio se desea dar responsabilidades de acuerdo a la carga académica a los señores profesores, para que desarrollen en las diferentes áreas la producción y que empiecen desde este abril, respecto a la Dra. Ana Luisa Cevallos el asunto de los pollos que se están criando aquí en la Facultad, considera que esto se lo debe hacer en Uyumbicho.

**Señorita Daniela Balladares:** Pregunta si solo las gallinas deben ser de postura y por qué no de engorde.

**Señor Decano:** La Dra. Ana Luisa Cevallos está como responsable de módulo gallinas de postura, y el Dr. Sergio Chacha como responsable de pollos y pavos.

**Señor Subdecano:** Sugiere modificar para que la Dra. Ana Luisa Cevallos se le dé pollos de engorde y gallinas ponedoras, y al Dr. Sergio Chacha responsable de pavos.

**Señor Decano:** Indica que en el Centro experimental Uyumbicho existen galpones experimentales, se da inicio el primer día de clases sobre todo lo que se relaciona a Zootecnia, se están elaborando horarios, los estudiantes tendrán clases de lunes a viernes de 7h00 a 12h00, jueves y viernes se irán a Uyumbicho, además hace referencia que el asunto del caldero es urgente en el CEU.

**Se resuelve aprobar los módulos con los Docentes responsables, y comunicar a cada uno de ellos para su conocimiento.**

**2.2.- Oficio No. 049-SUB-FMVZ-2015, de 11 de febrero del 2015, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva Subdecano, en el cual da a conocer que el Consejo Académico de la facultad, en sesión de 10 de febrero del 2015, conoció el correo electrónico enviado por el Dr. Richard Rodríguez Coordinador de la Comisión de Tesis de la**

**Facultad, relacionado a las inquietudes derivadas de la Dra. Nivia Luzuriaga respecto a los procedimientos y parámetros de calificación con los cuales la Comisión de Tesis acepta o rechaza un tema de tesis.**

**Acuerdan reestructurar la Comisión de Tesis de acuerdo al siguiente detalle:**

**Dra. Nivia Luzuriaga, en reemplazo de la Dra. Margarita Medina.**

**Dr. Renán mena, en reemplazo de la Dra. María Belén Cevallos (A partir del 15 de marzo del 2015, cuando la Dra. Cevallos se incorpore a sus estudios de Doctorado).**

**Dr. Darío Pérez, se incorporara como nuevo miembro.**

**Señor Decano: Indica que esta es una propuesta que se ha tenido, ya que los Miembros de los Tribunales en su mayoría han sido de ciencias básicas, actualmente se ha puesto a personas que sean de las áreas de Producción, Pequeñas Especies, y a la Dra. Nivia Luzuriaga en su área y es quien se va a ser cargo de la Cátedra de Metodología de la Investigación.**

**Se resuelve aprobar lo acordado.**

**2.3.- Oficio No. 050 –SUB-FMVZ-2015, de 11 de febrero del 2015, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva Subdecano, en el cual indica que el Consejo Académico de la Facultad, en sesión de 10 de febrero del 2015, conoció la solicitud de quien suscribe, para que se reestructure la Comisión de Sílabos.**

Se acuerda sugerir la nueva conformación de la Comisión de Sílabos, de acuerdo al siguiente detalle:

Dra. María Inés Baquero  
Dr. Juan Vargas  
Dr. Edison Encalada  
Dr. Julio Soria

La comisión antes señalada debe cumplir con las actividades que a confirmación se detallan:

Elegir un Coordinador o Coordinadora de entre sus miembros.  
Reunir el Reglamento Interno de la Comisión.  
Elaborar el Manual de Procesos.  
Revisar todos los sílabos presentados por los Docentes de la facultad en su forma y fondo.  
Seguimiento de Sílabos por estudiantes y docentes.  
Evaluación de resultados de Aprendizaje por parte de docentes y estudiantes.  
Elaboración de los informes correspondientes y entrega al consejo Académico.

**Señor Decano: Indica que es urgente para la Facultad por el proceso de acreditación, ya que la Comisión de Sílabos no ha venido funcionando, y que está preparando una matriz, la misma que se les deberá entregar a todas las Comisiones para que realicen los Informes semanales de las actividades que se han llevado a cabo, deberán presentarle al Señor Subdecano los viernes de todas las semanas, y él a su vez, hará llegar al Decanato los lunes**

a partir del mes de marzo, esta matriz fue elaborada para evitar que hagan informes de varias páginas.

Se aprueba la Nueva Comisión de Sílabus.

**2.4.- Oficio No. 011-FMVZ-DECH-DAC el S-2015-CPR, de 13 de febrero del 2015, suscrito por la Mgs. Guadalupe Enríquez B. supervisora y por la Ing. Daysi Chasi Arellano AUDITORA JEFE DE EQUIPO funcionarias del Equipos de Auditoría de la Contraloría General del Estado, en el que hacen mención sobre Comprobantes únicos de Registro sin solicitudes de pago.**

**Se da lectura al Oficio por su extensión no se transcribe en el Acta.**

**Señor Decano:** Considera que es un asunto que se debería hacer la consulta al Departamento Económico de la Facultad.

**Se resuelve se pase al Departamento Económico de la Facultad.**

**2.5.- Oficio No. 016-FMVZ-DECH-DAD-elS-2015-CPR, de 13 de febrero del 2015, suscrito por la Mgs. Guadalupe Enríquez B SUPERVISORA, y la Ing. Daysi Chasi Arellano, AUDITORA JEFE DE EQUIPO. Funcionarias del Equipo de Trabajo de Auditoría de la Contraloría General del Estado, en el cual hacen referencia a descripción del procedimiento para el control y pago de la cuenta Alimentos y bebidas y las razones que justifica el pago de dichos rubros, durante el período bajo el examen.**

**Se da lectura al Oficio por su extensión no se transcribe en el Acta.**

**Señor Decano:** Considera que es un asunto que se debería hacer la consulta al Departamento Económico de la Facultad.

**2.6.- Oficio de 13 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Richard Salazar, en el que informa al Dr. Francisco De la Cueva Subdecano, y al Consejo Directivo de la Facultad, el cuadro sobre la programación de las Prácticas de la cátedra de Patología Especial, mismas que se realizarán los días viernes fuera de la Universidad, para el ciclo académico abril-septiembre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:**

FECHA	PRACTICAS GRUPO		
FECHA	PRACTICA	GRUPO	ACTIVIDADES
JULIO 3	1	1	Visita al Camal Metropolitano
JULIO 10	1	2	Visita al Camal Metropolitano
JULIO 31	1	3	Visita al camal Metropolitano
AGOSTO 14	1	4	Visita al Camal Metropolitano

**Se resuelve aprobar las Prácticas de la cátedra de Patología Especial.**

**2.7.- Oficio No. 018-FMVZ-DCH-DADeIS-2015-CPR, de 18 de febrero de 2015, suscrito por la Mgs. Guadalupe Enríquez B SUPERVISORA, Ing. Daysi Chasi**

**Arellano AUDITORA JEFE DE EQUIPO, del Equipo de Trabajo de Auditoría de la Contraloría General del Estado, en el que hacen referencia al asunto de los medicamentos e insumos médicos de la Clínica Veterinaria de la Facultad, que no cuentan con un manual de procedimientos internos para el control de los mismos.**

**Se dio lectura al Oficio por ser extenso no se transcribe en el Acta.**

**Señor Decano:** Considera que es un asunto que se debería hacer la consulta al Departamento Económico de la Facultad.

**Oficio No. 036-FMVZ-DCH-DADeIS-2015, de fecha 6 de febrero del 2015, suscrito por la Ing. Clemencia Rodríguez Gómez, DIRECTORA DE AUDITORIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL, en el que indica que según el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental PAG-05 Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental y EAG-09 Comunicación de Hallazgos de Auditoría, sobre el examen de Auditoría realizado a la facultad del período 11 de agosto al 31 de octubre del 2014, con el fin de que presente los puntos de vista que considere pertinentes e imparta las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones.**

**Se da lectura el Oficio, por ser extenso no se transcribe en el acta**

**Señor Decano:** Considera que es un asunto que se debería hacer la consulta al Departamento Económico de la Facultad.

**Se resuelve convocar a una reunión las autoridades con la Licda. Silvana Escobar y la Señora Consuelito Hidalgo, Analista Financiera y Contadora del Departamento Económico de la Facultad respectivamente, para tratar estos asuntos sobre el examen de Auditoría realizado por el equipo de Auditores de la Contraloría General del Estado.**

  
Dr. Eduardo Aragón  
DECANO  
Cristina Puga.

  
Dr. Galo Torres G.  
SECRETARIO-ABOGADO